

	Circular N°006	Código	FGT-13 v.00
		Página	1 de 1

FECHA : 05 de marzo de 2020

DE: Diana Carolina Villamizar Acevedo. Jefe Oficina de Gestión del Talento Humano

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: LINEAMIENTOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE CASOS DE ENFERMEDAD POR COVID-19

Nuestra Universidad, promotora de la cultura del autocuidado, hace extensivas a la comunidad universitaria las recomendaciones y demás lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo conforme las orientaciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social con el ánimo de implementar las respectivas medidas de promoción y prevención, para la preparación, respuesta y atención que debemos aplicar en el ambiente universitario en casos de enfermedad por COVID-19.

Recomendaciones:

- Participar activamente de las capacitaciones sobre las técnicas adecuadas para el lavado de manos y promover el lavado frecuente de las mismas.
- Reforzar medidas de limpieza, prevención y autocuidado en los espacios académicos – administrativos.
- Mantener limpias las superficies de estudio y trabajo, teléfonos, equipos de cómputo y otros dispositivos y equipos que se usen frecuentemente.
- Evitar compartir elementos de uso personal, así como también los elementos de protección de personal.

Es preciso dar a conocer, que nos encontramos adelantado campañas de promoción y prevención con el apoyo del Hospital San Juan de Dios de Pamplona, la Facultad de Salud, el SG-SST, Bienestar Universitario, tales como pedagogía en el lavado de manos, forma adecuada de estornudar y toser (higiene de tos), y brindando recomendaciones al momento de saludar cuando haya síntomas respiratorios.

Se estará informando a través de los diferentes canales de comunicación de la Universidad (página web, redes sociales, programas de radio, correo electrónico, etc.) las medidas de prevención antes descritas, las cuales deben ser compartidas y replicadas por toda la comunidad universitaria.

Es importante mantenerse alerta y mantenerse informado a través de las páginas oficiales del Ministerio de Salud y Protección Social para dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos, con relación a la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por el COVID-19 <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx>.

Invitamos a toda la Comunidad Universitaria a poner en práctica hábitos saludables atendiendo de manera constante las anteriores recomendaciones para garantizar un ambiente universitario seguro y saludable.


DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO

Elaboró: Luz M. Alarcon
María V. Ojeda